

Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío de título de Licenciada en Medicina y Cirugía doña Eva Gómez Iglesias, que fue expedido el 25 de octubre de 1989 y registrado en la UPV-EHU al número 9202167, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leoa, 6 de octubre de 2000.—María Begoña Antón Mas.—7.034.

Resolución de la Universidad de Córdoba-Servicio de Títulos por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales Sección Empresariales doña Almudena Teresa Balmaseda del Campo, expedido el 9 de diciembre de 1993, con número de Registro Universitario 9722 y número de Registro Nacional 1995/150950, se hace público por término de treinta días a efectos de lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Córdoba, 27 de octubre de 2000.—El Responsable-Director del área de Gestión de Estudiantes, Fernando J. Mohedano Jiménez.—6.860.

Edicto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 16 de octubre de 2000, por el que se comunica a doña Helena Sánchez Ortega la incoación de un expediente disciplinario contra ella por parte de esta Universidad.

Con motivo de la no recepción por parte de la Profesora doña Helena Sánchez Ortega del escrito

remitido por la Secretaría General en este expediente disciplinario 7/00, incoado contra ésta por parte de esta Universidad,

En virtud de las atribuciones que me confieren los Estatutos de esta Institución y demás disposiciones de pertinente aplicación.

Pongo en conocimiento de doña Helena Sánchez Ortega, que a la vista de las incidencias reflejadas en el informe del Servicio de Inspección, este Rectorado ha resuelto incoarle expediente disciplinario para la depuración de las responsabilidades a que hubiere lugar, nombrándose Instructor del mismo a la Profesora doña María Dolores Troitiño Núñez.

Y para que sirva de notificación en legal forma, expido y firmo el presente edicto en Madrid a 16 de octubre de 2000.

Madrid, 9 de febrero de 2001.—La Secretaria general, Fanny Castro-Rial Garrone.—6.912.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 11 de enero de 2001, por la que se ordena la publicación del anuncio para notificar diversas resoluciones y comunicaciones a doña María del Carmen Díaz Jiménez.

Intentada por dos veces la práctica de las notificaciones que se relacionan a doña María del Carmen Díaz Jiménez, sin que se hayan podido practicar, se procede a su notificación mediante el presente anuncio, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Resolución del Rectorado, de fecha 20 de octubre de 2000, desestimando la solicitud de suspensión de la convocatoria del Consejo del Departamento de Derecho Procesal.

Resolución del Rectorado, de fecha 20 de octubre de 2000, desestimando la solicitud de suspensión de los nombramientos de Director y Secretario del Departamento de Derecho Procesal.

Comunicación de traslado al servicio de Inspección de la UNED de su denuncia contra presuntas actuaciones irregulares de determinadas personas del Departamento de Derecho Procesal.

Comunicación de traslado al Servicio de Inspección de la UNED de su solicitud de apertura de una investigación por presuntas represalias y amenazas.

Madrid, 1 de enero de 2001.—El Rector.—P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Ángel Sebastián Pérez.—6.813.

Anuncio de la Universidad Pontificia de Comillas sobre extravío de título universitario.

Don José Luis Guijarro Rodríguez, con documento nacional de identidad número 5.649.678-G, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección de Empresariales, especialidad Comercialización, manifiesta que el referido título, expedido por la Universidad Pontificia de Comillas (Universidad de la Iglesia Católica) el 25 de septiembre de 1990, con número de registro nacional de títulos 1992/093116 y registro universitario 9200347, registrado en el libro I al efecto, en el Servicio de Títulos de dicha universidad al folio 67, número 1350, el 17 de diciembre de 1992, retirado por el interesado el 27 de abril de 1993, fue extraviado; lo que se anuncia en virtud de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 18 de enero de 2001.—El Secretario general.—7.045.